

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA
DIRECCION TELEGRAFICA: DIARIO
FRANQUO CONCERTADO
AÑO LXIX

APARTADO NUM. 30
TELÉFONO 151
Suscripción en Córdoba, Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España, 10 Ptas.
Idem en el extranjero, 15 Ptas.
Paga adelantada.
Número suelto, 10 céntimos.
LUNES 1 DE ABRIL DE 1918

La Comisaría de Abastecimientos

La Gaceta publica el siguiente importante Real decreto modificando la organización de la Comisaría de Abastecimientos:

EXPOSICION
Señor: Las dificultades crecientes que afectan al abastecimiento de substancias y materias indispensables para la vida y la economía nacional obligan al Poder público a intervenir cada vez con mayor intensidad y energía.

La ley de 11 de Noviembre de 1916 otorgó al Gobierno facultades amplísimas, verdaderamente excepcionales; pero para que sus preceptos obtengan toda la eficacia necesaria es indispensable que exista un organismo con plenitud de facultades, que concentre y ejercite libremente las atribuciones que aquella ley concede al Gobierno, tanto en orden a la intensificación de producción y a la regulación de precios como en lo relativo a los transportes terrestres y marítimos, que, formando el organismo de distribución de productos, son uno de los factores más indispensables para la resolución del problema.

Para satisfacer esta necesidad, el Consejo de ministros, a propuesta de su presidente, somete a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

REAL DECRETO

De acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A fin de atender al abastecimiento y distribución interiores de substancias alimenticias y materias indispensables para la vida económica del país, el comisario general de Abastecimientos ejercerá, por delegación del Gobierno, cuantas facultades confiere a este la ley de 11 de Noviembre de 1916.

En todos los asuntos que en virtud de esta ley o de reales decretos dictados con posterioridad haciendo aplicación de las facultades que la misma confiere corresponden a los ministros de la Gobernación, Hacienda y Fomento, las resoluciones del comisario general de Abastecimientos tendrán carácter ejecutivo.

En los casos especialmente atribuidos al Consejo de ministros, el comisario general de Abastecimientos elevará las propuestas, que serán informadas por los ministros a cuyos departamentos afecten los acuerdos que hayan de adoptarse.

Los reales decretos que se dicten serán referendados por la Presidencia del Consejo de ministros.

Art. 2.º En todo lo relativo al régimen de importaciones y exportaciones de las materias a que hace referencia este Real decreto no se podrá adoptar ningún acuerdo sin que proceda el informe de la Comisaría general de Abastecimientos.

Art. 3.º El comisario general de Abastecimientos nombrará el personal indispensable para el servicio.

Cuando se trate de funcionarios que pertenezcan a las plantillas de los Ministerios de Hacienda, Gobernación o Fomento, la designación se hará por los ministros respectivos, a propuesta del comisario.

Art. 4.º Por el Ministerio de Hacienda se concederán los créditos necesarios para el servicio que se establece.

Art. 5.º Quedan derogadas, en cuanto se oponga a lo establecido en este Real decreto, las disposiciones dictadas con anterioridad.

Dado en Palacio a veintinueve de Marzo de mil novecientos diecisiete y ocho.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

El nuevo comisario de Abastecimientos, señor Ventosa, ha hecho algunas manifestaciones de interés.

Dice que estando en Barcelona tuvo una conferencia telefónica con el presidente del Consejo y con el señor Cambó, que le rogaron que aceptara el cargo de comisario de Abastecimientos; aceptó, y regresó acto seguido a Madrid.

Agregó el señor Ventosa que hubo modificación en las atribuciones de la Comisaría, por ser indispensables ellas para la eficacia de sus funciones.

La principal de ellas es que el comisario de Abastecimientos ejercerá por delegación del Gobierno todas las facultades que a éste confiere la ley de 11 de Noviembre de 1916, con independencia de las atribuciones que a los consejos de ministros para informar sobre aquellos asuntos que sean de su competencia. A más de las atribuciones marcadas en la ley de Subsidios, tendrá a su cargo la Comisaría todo lo correspondiente al régimen de exportaciones e importaciones, y en ellas no podrá adoptarse ningún acuerdo sin el informe de la Comisaría.

También absorberá la Comisaría facultades de otros departamentos, como son las distribuciones de algodón y la adquisición de trigo, que pertenecen a Hacienda.

La nueva organización es una consecuencia de la necesidad de intensificar la acción del Estado, reuniendo en una sola mano todo lo referente a substancias y transportes.

En cuanto a los problemas que ha de resolver la Comisaría, dijo el señor Ventosa que, sobre todo, se trata de un problema de organización, tanto en transportes como en consumo y exportación.

En lo que se refiere a la tasa desde luego cree permisible atribuirle una influencia exagerada.

Las tasas no pueden ser un medio artificial para abaratar los precios, porque su uso inmediato produciría la carestía de los artículos, que es más grave que el encarecimiento.

AMANNBERG

Éran las cuatro de la madrugada. Hermosa estaba la noche. Parpateaban en el cielo las estrellas y la luna curvaba a la tierra el místico rulo de su luz.

El suspiro de la noche agitaba la esplendente gama de la sierra, y en el ambiente cálido y pasional, como una anacoreta, había luces y flores y armonías.

Volteaba el cimballo en el campanario, saludando el nuevo día, y el campo, donde ha poco todo era silencio, comienza a despertar.

Volvían los pájaros a perseguirse entre las frondas de esmeralda; tornaban las golondrinas a anidar en los aleros; se arrojaban las palomas, con los picos muy juntos y esportada la nieve del plumaje; cruzaba el espacio el cascantea quiquiriquí del gallo, y oíanse el susurro de la caricia del viento en el follaje, y del agua que por regatos rumbrosos y limpia corría.

Clareaba el día, el campo extendíase sereno, tranquilo y luminoso, en la gloria del amanecer.

Desahacía la sierra su inmensa negrura, y el labrego entonaba sus cantos de amor. Oía a flores tempranas.

Los primeros rayos de sol, espléndido sol de plata hecha, lumbre, iban matizando el borlón parduzco de la lejania imprecisa. Fiestas de luz en los troncos rugosos de los árboles; matices de blanca cegadora en el encañado de la barrada; verde obscuro en los pinares de simétricas copas; casi oro vivo en los olivares; e intensamente azul, rabiamente azul, en la nente bóveda de un cielo con transparencias de cristal.

Avanzábamos hacia Torre Arboles. La senda estrecha serpenteaba como queriendo burlar del monte plétreo de vegetación que le cercaba por todas partes.

Aligeramos nuestros pasos, ansiosos de penetrar en sus dominios, y, ved allá, lejos, muy lejos, la hermosa campiña cordobesa; más cerca, a nuestra derecha, las estribaciones de Sierra Morona, y, entre una y otra, entre campiña y sierra, la Peña de Occidente, la Córdoba mora.

«El Guá» adquirió en su espejo; la Catedral, un corona de grandezas, de piedad, de arte...»

Va en aumento la gradación luminosa; sonríe la vida bajo el plañón del cielo, y, a poco, el sol, como una gran flor, dió al viento sus pétalos de luz, y el campo se iluminó como si Dios mismo mirase a la Tierra desde el firmamento.

Éran las seis de la mañana.

José Sarazá y Murcia.
Cerro Muriano y Marzo de 1918.

DE LA PROVINCIA

Hurto y rescate

El vecino de Montemayor Rafael Jiménez Carmona ha denunciado ante la benemérita de aquel pueblo que de su domicilio le habían sustraído dos cerdos, cuatro gallinas, un cesto con cuatro docenas de huevos y una pava.

Practicadas las oportunas diligencias, se efectuó la detención de Antonio Castro Ortiz, quien al principio dijo que en el corral de la huerta en que vive, denominada de la Cavería, habían aparecido dos cerdos, cuya procedencia ignoraba, viéndose obligado más tarde a confesarle autor de la sustracción de todos los semovientes desaparecidos, los que fueron encontrados en su poder.

El detenido fué puesto a la disposición del Juzgado.

Desaparición

De las inmediaciones del molino de la Mena, del término de Montoro, han desaparecido varias caballerías de la propiedad de don Francisco y don Manuel Calija Cepas.

Próximo

En Doña Mencía ha sido detenido el mozo del cupo de aquel pueblo y reemplazado de 1917 Francisco Mejino Luna, que estaba reclamado por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia.

Presuntos autores

La benemérita de Jaena ha detenido y puesto a la disposición del Juzgado correspondiente a los vecinos de Lucena Miguel Pineda Martínez, Andrés Parejo Serván y Antonio Arjona Nieto, presuntos autores del hurto de una piel de buey, sustraída del corral de Argamocilla, de aquel término.

Incendio

En la casa número 21 de la calle de Navarrete, de Villanueva de Córdoba, se declaró un incendio en el pajar, quemándose todo el heno que contenía y cuyo valor se calcula en mil pesetas.

Se cree que el siniestro fuere producido al llevar una cerilla un individuo llamado Francisco Casado Romero, que es completamente idiota.

Detenciones

En Torrecampo han sido detenidos varios individuos que sustrajeron unas pueras de la propiedad de sus convecinos don José Tirado Sánchez y don Manuel Fernández Campos, quienes quemaron aquellos objetos.

En Villaviciosa ha sido detenido José Martínez Olmo, que del sitio conocido por la Vibora hurtó quinientas plantas de riparitas.

También han sido detenidos en Paeblonuevo del Terrible los vecinos de aquella población Miguel Terredá, Medina, Francisco Rojas Cuevas y Julián Rivera García, que hurtaban onocentistas toneladas de carbón de unos vagones que había en la estación férrea de Peñarroya, siendo denunciados ante el Juzgado.

Igualmente han sido detenidos Juan Martín Fernández, Francisco Arroyo Gómez, Rafael González Rodríguez y Celerino Urbano Romero, vecinos de Peñarroya, que hurtaban mil kilos de carbón de la mina la Pavilla.

La fiesta de ayer

En la Catedral
Con muy grande esplendor se celebró ayer en nuestra Basílica la fiesta del Domingo de Pascua.

A las nueve penetró en la Catedral el Obispo de la Diócesis, doctor Guillamet y Coma, acompañado de una comisión del Cabildo y sus familiares y prejes.

Después de revestirse con los ornamentos pontificales, nuestro venerable Prelado celebró el Santo Sacrificio de la Misa, asistido de varios capitanes y beneficiados.

Una nutrida capilla de música vocal e instrumental interpretó a grande orquesta y tres voces mixtas, la inspirada composición del maestro Perosi.

Concluido el Evangelio, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el canónigo Penitenciero, doctor don Ruperto Cuadrado Aranda, que pronunció un sermón alusivo a la fiesta del día, que fué escuchado por el numeroso concurso de fieles que asistió a la fiesta.

Terminada la Misa, el Obispo de la Diócesis dió la Bendición Papal a los fieles.

El altar mayor de nuestra Basílica se hallaba lujosamente adornado con otros ornamentos y los púlpitos lucían vistosos paños de raso blanco bordados en oro.

La solemne función terminó cerca de las once y media de la mañana.

En Santa Marina
A las diez de la mañana se celebró en la iglesia parroquial de Santa Marina una solemne función religiosa dedicada a Jesús Resucitado, oficiando en ella una escogida capilla de música.

El altar mayor lucía espléndida iluminación y se hallaba artísticamente adornado con plantas y flores.

Predicó el señor Gelán Mora, que pronunció una elocuente oración.

Terminada la Misa y en vista de que el tiempo estaba lluvioso, se suspendió la procesión por las calles aledañas.

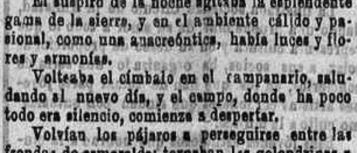
Al acto asistió una representación del Ayuntamiento y numerosos filles.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

En la Paz de Troitzky
Provincia de Ruzsk
Antigua Frontera
Frontera actual

NOTAS DE LA GUERRA

Palacio de Táurida, residencia del Parlamento ruso en Petrogrado abandonado por traslado del Gobierno de Moscú.



Proclamación de candidatos

Ayer, a las ocho de la mañana, se reunió en la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral con el objeto de proceder a la proclamación de candidatos para proveer una plaza de diputado provincial por el distrito de Caba.

Presidió el acto el vicepresidente de la expresada Junta don Agilto E. Fernández García, y asistieron los vocales don José García Martínez, don Joaquín Gómez Aguado, don José Rey Díaz, don Luis Valenzuela Castillo, don José Rueda, don Rafael Ferrer Aguilar y don Francisco Amán Gómez.

Actuó de secretario el de la Diputación provincial don Eliberto López y López, quien leyó los artículos de la ley pertinentes al caso, así como la convocatoria para celebrarse la proclamación.

A las doce se cerró el plazo para admitir propuestas y el secretario leyó las que se habían recibido, siendo estas una de don Francisco Campos Navas, conservador, y otra de don Joaquín Fernández Tejero y Homel, republicano.

Ambos fueron proclamados candidatos y seguidamente se levantó la sesión.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz con toda felicidad un niño la señora doña Ana González Soriano, digna esposa del director del Instituto general y técnico don Agilto E. Fernández.

Enviamos nuestra enhorabuena a los señores de Fernández por este fausto suceso de familia.

En la iglesia parroquial de San Juan y la Trinidad ha sido bautizada una preciosa niña, hija del jefe de la Sección provincial de Pósitos don César Ortiz Kéyer y de su distinguida esposa doña Encarnación Sánchez Luna.

A la nueva cristiana se le impusieron los nombres de Carlota Dorotea y fué apadrinada por la señora Concepción Moya Sánchez y don Domingo Sánchez Luna, tíos de la neófita.

Actuaron de testigos don José Jiménez Escamilla, don José Eduardo Jover y nuestro compañero en la prensa y oficial de la mencionada Sección de Pósitos don Julio Baldomero Muñoz.

Los numerosos invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados con dulces, licores y habanos en el domicilio de los padres de la recién nacida a quienes felicitamos por tan grato suceso familiar.

—Ha marchado a Málaga el joven don Francisco de P. Montero Millán, con el objeto de entregar al padre Ferrer el artístico objeto que le dedicaron sus antiguos alumnos del Colegio Salesiano de Córdoba.

—Anoche, en el tren expreso, marchó a Madrid, acompañado de su esposa e hijos, el secretario del Conservatorio de Madrid y eminente violinista don Antonio Fernández Bordas.

—Se halla en Córdoba el catedrático de la Universidad de Sevilla don Federico Castejón y Martínez de Arizala.

TRIBUNALES

Juicios orales

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de la Rambla contra Domingo Sánchez Granados, por el delito de disparo, teniendo a su cargo la defensa del procesado el letrado señor Aguilera Tablada.

En la Sección segunda se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Anselmo Barrera Fernández y otros, por el delito de lesiones, estando encomendada la defensa de los procesados al abogado señor Romero.

Sentencia

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Córdoba contra Francisco Blanco Luque, por el delito de hurto; condenándose al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Licenciamiento

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia se ha hecho la propuesta de licenciamiento de Antonio Ramos Castro para el día 4 de Abril próximo, sin perjuicio de cumplir cinco días de arresto por una falta, y la de Francisco Babasco Gámez, para el 23 del mismo mes, en cuyas fechas serán puestos en libertad si no estuvieran presos por otra causa o motivo.

Visitas de cárceles

Antesayer se celebró la visita de cárceles reglamentaria, a cuyo acto asistió la Audiencia.

Cargos vacantes

Están vacantes los cargos de secretarios suplentes de los Juzgados municipales de Pueblo Nuevo del Terrible y Villa del Río.

Pueden ser solicitados en el término de quince días.

También está vacante la plaza de secretario de la Cofradía de las Torres.

Puede ser solicitada en el mismo plazo.

Asimismo se encuentra vacante el cargo de juez de instrucción suplente de Montilla.

Los aspirantes pueden enviar sus solicitudes a la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial de Sevilla, durante el plazo de quince días.

Nombramientos

La Audiencia territorial de Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos:

Baena.—Juez, don Manuel Eguilaz Castillejo.

Cañete de las Torres.—Juez, don José Dacosta Ortega.

Hinojosa del Duque.—Suplente, don Julio Barbaño López y don Federico Castill Pedrajas.

Priego.—Suplente, don Antonio González Martínez.

Castro del Río.—Fiscal, don Mateo Navajas Rodríguez.

Alcazarces.—Fiscal, don Francisco Campaño Criado.

Fuente Obejuna.—Suplente, don Fernando Robledo Gómez.

Almodóvar del Río.—Suplente, don José Requena Castilla.

Doñate.—Ajunto, don Simón Muñoz Peinado en sustitución de don Juan García Arvalo.

Idem.—Ajunto, don Casimiro Fernández Vique en sustitución de don Joaquín Reyes Gutiérrez.

Carabanchel.—Ajunto, don Manuel Camacho Galisteo en sustitución de don José Benítez Ramírez.

Montoro.—Ajunto, don Merito García Ruiz en sustitución de don Pedro Serrano Fernández.

Idem.—Ajunto, don Trinidad Criado Serrano en sustitución de don Antonio Moreno Figueroa.

Idem.—Ajunto, don Pedro Molina Finis en sustitución de don Roque Madroño González.

Idem.—Ajunto, don Manuel Cordero Molina en sustitución de don Ildefonso León Cabán.

Idem.—Ajunto, don Diego Mercado Prado en sustitución de don Juan José Criado Hoyos.

Córdoba (izquierda).—Ajunto, don José Antón Zurbano en sustitución de don Miguel Aparicio Aparicio.

Villanueva del Duque.—Ajunto, don Juan Arvalo Rodríguez en sustitución de don Julián Alamillo Palomo.

Idem.—Ajunto, don Vicente Rubio Saco en sustitución de don Simón Muñoz Prieto.

Idem.—Ajunto, don Rodrigo Vico Rubio en sustitución de don José Leoncio Benítez.

Santalla.—Ajunto, don Francisco de Falla Rosa Sánchez en sustitución de don Indro Palomo Gómez.

Idem.—Ajunto, don José Rivilla Rivas en sustitución de don Juan Palma Segovia.

Idem.—Ajunto, don José Poigeat Jiménez en sustitución de don Cristóbal Moral Merino.

La Carlota.—Ajunto, don José J. Fernández Pérez, en sustitución de don José Jiménez Ortiz.

SERVICIOS PRODUCTIVOS

Pasados los días de agitación y de revuelta, en que toda defensa de los Cuerpos de Comunicaciones pudo parecer hecha por motivos sentimentales, la prensa publica datos muy interesantes acerca de esos servicios, y tales datos demuestran que los funcionarios de esos Cuerpos tienen plena razón en sus demandas.

Demuestran además, y esto es muy interesante, que no pedían en beneficio propio, sino en favor de los servicios que le están encomendados, y que en realidad son imposibles en la forma en que venían siendo prestados: las cifras tienen en esto una elocuencia convincente, y ellas dicen con toda claridad que hay una desproporción enorme entre esos servicios y el personal que ha de prestarlos.

Los gobiernos, contando en esto siempre con el apoyo y entusiasmo de ese personal, han ido constantemente acrecentando esos servicios y poniéndolos, como al país conviene, más al alcance de todos; pero en ningún momento cuidaron de calcular que aumento de servicios forzosamente había de implicar aumento de medios para realizarlos, y como esa falta de cálculo había de conducir al desequilibrio, el desequilibrio se ha producido.

Una sencilla comparación basta para demostrarlo: en 1914, y ya entonces faltaba personal y pedían los telegrafistas el necesario aumento, se expedían en la Central de Madrid 16.000 despachos diarios; ahora la cifra se aproxima al doble (30.000 despachos), y el personal, en cambio, ha disminuido, porque la creación, absolutamente indispensable en algunos casos y convenientísima en todos, de nuevas estaciones ha hecho necesario enviar a ellas personal ranado de Madrid.

Si a esto se unen deficiencias de material, a que, por múltiples razones, no pueden atender con toda eficacia los talleres, no obstante su actividad, la competencia de su personal y la duplicación de horas de trabajo, se comprenderá hasta qué punto era urgente remediar tan anómalo estado de cosas.

Las galletas Olibet son las mejores. Exijase precisamente esta marca.

Era necesario además tener en cuenta que los servicios de Comunicaciones, en general, y los telegráficos, en particular, son servicios reproductivos, y que el aumento de transmisiones implicaba un aumento de ingresos, si no en la misma proporción, por la reducción de las tarifas, considerable, y que imponía al Estado la obligación de servir bien a los que pagaban el servicio.

El hecho de que toda reforma amplificadoras de este haya sido acogida por el público con entusiasmo demuestra la necesidad de esas ampliaciones, y aun mirando el asunto como «negocio», como lo miran, por ejemplo, la Compañía de Teléfonos y la de Telegrafía sin Hilos, y no como servicio, el interés del Estado estaba en perfeccionarlo y ampliarlo, y por consiguiente en atender las reclamaciones de los telegrafistas, que a esas dos necesidades tendían fundamentalmente.

Del actual director de Comunicaciones, y sobre todo de la colaboración en sus tareas de los jefes superiores de Correos y Telégrafos, cabe esperar que todas esas necesidades sean atendidas y que los intereses del público, que son los defendidos, en último extremo, por cuanto demandan mejoras en aquellos servicios, serán tenidos en cuenta preferentemente.



La reforma del Reglamento del Congreso

El primer proyecto de ley que el Gobierno presentará a las Cortes es el de la reforma del Reglamento del Congreso.

De la redacción de aquél se ha encargado el presidente del Consejo, señor Maura.

Setán reformar los artículos—según afirma *El Sol*, de Madrid—que se refieren a la presentación y defensa de las enmiendas, el relativo a la declaración de que el asunto de que se trata está suficientemente discutido y el de las alusiones personales.

No se modifican los artículos que se refieren al examen de las actas protestadas, y, por consiguiente, el Tribunal Supremo seguirá encargado del examen y dictamen de aquellas.

La reforma, que tiende a abreviar las discusiones y a impedir la obstrucción sistemática, se inspirará en lo que respecto de estos particulares tiene establecido la Cámara francesa.

El último intento de reforma del Reglamento fué una proposición presentada al Congreso por el señor Rodríguez de la Borbolla en 16 de Noviembre de 1916.

Se limitaba a proponer la reforma del título III del Reglamento, que trata del examen de las actas y calidades de los diputados. Pedía en esta proposición que dejara el Tribunal Supremo de entender en el examen de éstas y que volviera a depender de la Comisión de Actas y Calidades del Congreso.

Esta proposición, que no llegó a discutirse, fué consecuencia de una declaración hecha en el Congreso por el jefe del Gobierno, ofreciendo a la Cámara que, en vista de los ataques y censuras que se dirigían por los diputados a los magistrados del Supremo, la Cámara volviera a encargarse del examen de las actas.

Afirmase que en la discusión de este proyecto de ley intervendrán los señores Sánchez Guerra y Burell, a quienes se les considera como dos autoridades en la interpretación del Reglamento de la Cámara.

Hay quien cree que por mucho que se trabaje para mejorar el Reglamento, no llegará a conseguirse. Los que así opinan dicen que, aunque el Reglamento es del año 1845, no necesita innovaciones. El mal—juicio de éstos—está en la aplicación, no en la letra ni el espíritu del Reglamento.

En lo que respecta de estos particulares establece el vigente Reglamento:

Asunto suficientemente discutido.

Art. 115. En el caso de amparo, por acuerdo del Congreso, la discusión ordinaria, el mismo declarará, a petición de uno o más diputados, cuando está el asunto suficientemente discutido.

Enmiendas y adiciones.

Art. 120. Las enmiendas y adiciones que se hicieren al dictamen de la Comisión, deberán imprimirse y repartirse, si hubiera tiempo para ello.

Art. 121. No se admitirá enmienda ni adición que no esté firmada por diputados.

Art. 122. Las adiciones o enmiendas se presentarán antes de anunciarse la discusión del artículo o proyecto a que se contraigan, y leídas que sean, pasarán a la Comisión.

Art. 123. Hecha la segunda lectura de ellas, empezando por las que más se separan del artículo o proyecto a que se refieren, se concederá la palabra a uno de sus autores; contestará un individuo de la Comisión, y en seguida se preguntará si el Congreso toma en consideración la enmienda respectiva.

Art. 124. En el caso afirmativo, se discutirán al mismo tiempo que el artículo a que corresponden, salvo aquellas cuya importancia y gravedad sea tal que el Congreso resuelva se discutan previamente y con separación.

Alusiones personales

Art. 148. El que en los discursos pronunciados o documentos que se leyeren fuere aludido en su persona o en sus hechos propios, podrá usar de la palabra, sin entrar en el fondo de la cuestión, para rectificar o defenderse, en la misma sesión, y si no se hallare presente, en la inmediata. Para hacerlo en lo sucesivo, lo acordará así el Congreso.

En estos casos no se permitirá más que el discurso del que se defendió y el del que hubiere hecho alusión, si quiere contestar; después de lo cual se pasará a otro asunto.

IMPORTANTE

Las escuelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda o tercera plana hasta las tres de la misma.

Los anuncios pequeños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la Sección religiosa hasta las seis de la misma.

Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.

Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

De Instrucción pública

Convocatoria

La Escuela Normal de maestras ha publicado la siguiente convocatoria: **Mestriona de enseñanzas no oficial.—Curso de 1917 a 1918.**

En cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 11 de Abril de 1913 y Real orden de 11 de Marzo de 1914, se convoca por el presente anuncio a las alumnas que aspiren a examinarse de ingreso y de asignaturas en el mes de Junio.

Las aspirantes que hayan hecho sus estudios privadamente y deseen darles validez académica, lo solicitarán de la Dirección del Establecimiento por medio de instancia en papel del sello 1.º en cualquiera de los días lectivos del 1.º al 30 de Abril, presentando los documentos siguientes: Inscripción de nacimiento del Registro civil, legalizada, y el justificante de hallarse revalidada. Cédula personal corriente. Certificación de los estudios que tuviese hechos, si procediese de otra Normal.

Dentro del plazo señalado anteriormente para solicitar, pues es improrrogable, las aspirantes abonarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado por cada grupo de asignaturas e igualmente por cada asignatura que no constituya grupo; cinco pesetas por derecho de examen en papel de puros al Estado y 250 también en papel, por el examen de ingreso, en su caso, y tantos sellos móviles de diez céntimos como asignaturas soliciten examinarse, y uno más por la inscripción de matrícula.

De este examen serán dispensadas las que posean un título académico.

Las instancias serán escritas y firmadas de puño y letra de las interesadas, no admitiéndose en caso contrario.

Las alumnas no conocidas identificarán su personalidad por medio de dos testigos que satisfagan.

Los exámenes tendrán lugar al terminar los de las oficiales.

Lo que de orden de la señora Directora y con su visto bueno y el sello de la Escuela, se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Córdoba 26 de Marzo de 1918.—La Secretaria, Purificación Izquierdo.—Visto bueno: La Directora, Esteryna Magariño.

TEATRO-CIRCO

Esta noche ESTRENO del tercer, cuarto y quinto episodios, final, de la interesante película **La vida de Cristóbal Colón y Descubrimiento de las Américas**

La invasión de la langosta

Surgió la crisis y ¡jedió mi dinero! mejor dicho, ¡jedió crédito para la langosta! Esta irá ganando porque todos se ocupan ahora preferentemente de política y cuestiones de personal.

Llega otro ministro a Fomento y, mientras se entera de lo de la langosta, la langosta devorará hasta las velas de las torres. Dentro de quince días, el insecto aviará por todas las provincias infestadas y entonces vendrá el clamoreo y el desaliento, al ver que los campos de esmeraldas se convierten en pardos manchones que se extienden destruyendo las risueñas esperanzas del labrador.

¿Es esto justo? El Estado tiene la obligación de evitar en lo posible los quebrantos que esta plaga causa al bolsillo del contribuyente, toda vez que tan voluntariamente se presta a recoger el recibo de la contribución.

Todas las clases piden su mejoramiento por el trabajo que prestan en sus diferentes dependencias y todas irán consiguiendo su deseo.

El agricultor es una oreja paciente, resignada a todo; hay que pagar, pues se paga; viene un temporal que todo lo inunda, pues se agotan; viene una sequía, la sifre; viene, en fin, una plaga, contempla la destrucción, ¿a quién va a reclamar que lo atienda con la urgencia que exigen las circunstancias?

Pues si a todos se atiende menos al labrador que, con la fuerza de sus brazos, hace que de la tierra brote el pan nuestro de cada día, tiene igual derecho para decir con aire altivo: yo no soy más Juan Pagano.

Grave es, pues, la responsabilidad que a los gobiernos alcanza por su negligencia en no atender las justas peticiones de las clases agrícolas; pero no es menor la que corresponde a los agricultores y ganaderos que viven apegados a la rutina y a los rancios procedimientos y no utilizan los modernos, como hacen otras naciones que con fundamento figuran a la cabeza de la civilización.

J. Ramón Cezalilla

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivarrera, son INMEJORABLES. Claret 4.

Notas taurinas

Suspensión

La corrida de novillos anunciada para ayer fué suspendida a causa de la lluvia.

La expresada corrida se verificará, con el mismo programa, el próximo domingo.

El picador Catalino

Ha entrado a formar parte de la cuadrilla del valiente matador de toros José Flores (Camará), nuestro paisano el excelente picador Catalino.

Matías

UN CONCIERTO

En el Circulo de la Amistad

La Ilustrada sociedad Circulo de la Amistad, dando una prueba más de su amor a todo lo que representa cultura y en su deseo de proporcionar solaz a sus socios, ha organizado una serie de conciertos, en los que han de tomar parte jóvenes artistas cordobeses que rinden con entusiasmo como a la vida.

Esos jóvenes estudiosos que obran a la ciudad que les vio nacer ofreciéndoles el fruto de sus conocimientos e inspiración, han ofrecido incondicionalmente su valioso concurso para llevar a la práctica el proyecto de la expresada sociedad, y esta ha visto satisfecho su deseo de que a los conciertos asistiera extraordinario número de socios.

El primer concierto de la serie se verificó ayer por la tarde, como oportunamente anunciamos, y en él intervinieron el inspirado pianista don Luis Serrano, el notable violonista don Rafael V. de la Cruz y el afortunado violoncelista señor Pablos Barbudo.

Desde mucho antes de empezar el concierto el salón verde y las galerías inmediatas de nuestro primer círculo de recreo se hallaban totalmente ocupados por distinguido público.

Todas las obras del programa que ayer publicamos fueron ejecutadas admirablemente, e especialmente las que constituían la segunda parte.

La hermosa Fantasía de Grieg resultó un verdadero prodigio de ejecución.

Los tres jóvenes artistas obtuvieron entusiastas y merecidas ovaciones por su irreprochable labor y, para corresponder a las atenciones del auditorio, replicaron algunos números.

El público quedó satisfechísimo del concierto y deseoso de que se celebre el segundo.

Merece plácemes el Circulo de la Amistad por la organización de estos festivales, que hablan muy alto en pro de la cultura cordobesa, y nos colocamos en tributarios; así como la enhorabuena más cumplida por su triunfo a los señores Serrano, Vidanrreta y Pablos.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

Éxito inmenso de la genial intérprete del alma española

AMALIA MOLINA

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 26 de Marzo:

Gobierno civil.—Traslado de una disposición autorizando a don José Tarbouriech para que desempeñe el cargo de agente consular de Francia en Peñarroya.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo a don Manuel García Prieto la dimisión del cargo de presidente del Consejo de ministros y nombrando a don Antonio Maura para sustituirlo.

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos admitiendo las dimisiones a los ministros del anterior Gabinete y nombrando a los del actual.—Idem derogando todos los dictados por la Cierva relativos a los servicios de Comunicaciones.

Comisión provincial de Córdoba.—Anuncio de la subasta para contratar las obras de conservación de la carretera de Fernán Núñez a su estación.—Acuerdo declarando nulas las elecciones municipales celebradas en los Búzquex.

Audiencia territorial de Sevilla.—Relación de nombramientos para proveer cargos vacantes en los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Ministerio de la Gobernación.—Conclusión de las bases para la reglamentación de la profilaxis pública de las enfermedades venéreas-sifilíticas.

Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de personal.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuestas al público el de Cañete de las Torres las cuentas municipales.—Idem de la erección que se propone alegar el mozo de Encinas Reales Francisco Hanestrosa Frías, de la ausencia en ignorado paradero de su padre.—Vocales asociados de Peñarroya.—Idem de Fernán Núñez.—Secciones de Torrecampo para la formación de la junta de asociados.

Ministerio de Estado.—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Juzgados.—Edictos del de Lucena anunciando la subasta para la venta de los bienes que expresa; del de Córdoba citando a los parientes de un individuo que el 15 de Diciembre último apareció muerto en las Peñas de San Julián; del de Aguilar encargando la buca de ciento a ciento cincuenta pesetas y un revólver robados el 17 de Marzo, de un establecimiento situado en la calle Godina, de Puente Genil; del de Córdoba llamando a Juan Calderón Martín y Antonio Merl Contreras y del juez instructor del regimiento de Infantería de la Reina a Rafael Contreras Sabán.

Resumen del número correspondiente al día 27 de Marzo:

Gobierno civil.—Relaciones de adjuntos y suplentes designados por las juntas municipales de censo.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando inhábiles al efecto del cómputo de plazos en todos los servicios de la administración del Estado los días 21, 22 y 23 de Marzo.

Tesorería de Hacienda.—Edicto declarando incurso en el primer grado de apremio a los contribuyentes que relaciona.

Ministerio de Estado.—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.—Relación de cargos vacantes en los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.

Comandancia de la Guardia civil.—Anuncio para la venta de caballos de desecho.

lando los días para la cobranza de los arbitrios.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Cañete en sus sesiones del mes de Enero último.

Juzgados.—Edictos del de Castro del Río citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Juan Tamajón Quintero; del de Pozoblanco encargando la busca de una yegua, cuatro burros y una mula que desaparecieron el 10 de Marzo de una cuadra próxima a un cortijo del término de Alcazarcejos; del de Montoro citando a José González Sevilla y del juez instructor de del primer regimiento montado de Artillería, de guarnición en Sevilla, a Diego Boj Caballero.—Anuncio de la vacante del cargo de secretario suplente del de Pueblonuevo del Terrible.

Gacetillas

En Linares

Ayer empezó la solemne novena que la Real Hermandad de Nuestra Señora de Linares dedica anualmente a la excelente Conquistadora de Córdoba, en su póstico santuario.

A causa de la lluvia no asistieron tan numerosos fieles como se esperaba.

Más detalles

El niño que cayó al Guadaquivir el sábado último se llama Enrique Rodríguez Pérez y fué extraído por José Pérez Sánchez, a quien auxilió Juan Darillo Motes.

Cotizaciones

Precios corrientes en esta plaza según el boletín de cotización facilitado ayer por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba.

Productos de origen vegetal.—Aceite fresco, 152 pesetas los 100 kilos sobre vagón; arroz corriente, 70; azúcar, 147; café, 330; cebada, 47; escoba, 43; garbanzos tiernos, de 65 a 75; idem duros, de 55 a 65; habas castellanas, 44; idem coquinas, 43; idem moruna, 42; idem bigos secos, 0'80 el kilo al detall; judías secas, 0'90; lentejas, 0'90; pan, 0'46; patatas, 0'30; vino común, 0'40 el litro.

De origen animal.—Bacalao, 2'50 pesetas el kilo; carne de ternera, 3'60; idem de vaca, 3'00; jamón, 8; leche de vaca, 0'70 el litro; manteca de cerdo, 3'25 el kilo; tocino añejo, 3'75.

Varios.—Bajas, 875 pesetas los 100 kilos sobre vagón; sal común, 0'05 el kilo al detall.

ENFERMEDADES DE NIÑOS.—Dr. Gómez Aguado. LICEO, 24.—TELÉFONO 191

Escandaloso

La Guardia municipal ha detenido a José Pérez Castro, que promovió escándalo en varios establecimientos de bebidas y blasfemó en la vía pública.

Funerales

Ayer, en la iglesia parroquial de San Francisco, se celebraron los funerales en sufragio por el alma de don Leopoldo Teruel Moreno, exjefe de la sucursal del Banco Español de Crédito.

Al acto asistió numeroso duelo, en cuya presidencia figuraban don Benito Rabio La Figuera, don Ángel Pérez Herrera, don Modesto Berné, don Rafael Naves, don José López Serrano, don Carlos Gómez Vizcaino, don Antonio Moreno Teruel y don Cipriano Jiménez Coca.

Terminada la ceremonia, el duelo se dirigió a la casa mortuoria para recoger el cadáver y desde allí al cementerio.

Las cintas que pedían del ataud fueron llevadas por don Juan Nc, don Cándido Cab lero, don Rafael Gavilán, don Carlos Cárdenas, don Pedro de Dios Millán y don Jerónimo Padilla.

Reiteramos el pésame a la desconsolada familia del finado.

Niños denunciados

Han sido denunciados por Felisa Sánchez Yuste varios niños que apedrearon el domicilio de la denunciante, causando desperfectos y además la insularon.

No me imports, negro mío, que me odies y me aborrezas; lo que quiero es que me comprés unos zapatos Sapena.

Gran Cine

En el Salón Ramirez se ha presentado nuevamente la notable y simpática artista sevillana Amalia Molina, a quien el público de Córdoba ha tributado una acogida muy cariñosa.

Amalia Molina interpreta bellas y deliciosas canciones, con mucho gusto y sentimiento, obteniendo grandes aplausos.

También ha hecho su presentación en dicho Salón el joven concertista de violín Fredy Billon, quien revela sus envidiables dotes artísticas, interpretando con gran maestría difíciles obras, siendo justamente aplaudido.

El sábado también se presentó por primera vez en Córdoba la notable pareja de bailarines de salón los Bourdiel, que es muy notable.

En la sesión de ayer por la tarde trabajó la diminuta artista cordobesa de siete años Victorita Largo, que cantó varios coplés, siendo muy aplaudida.

Jóvenes precoces

Ha ingresado en el Arrejo municipal el joven Antonio Flores Porras, que en unión de Antonio Moral Alfo, que no pudo ser detenido, rompió un escudo de hierro en la Avenida de Medina Azahara y trataron de venderlo en una fundición.

La sosa cáustica

Por la Cámara Agrícola ha sido enviado al Ministerio de Fomento el telegrama siguiente: Cámara Agrícola ruega V. E. solución conflictiva fábrica sosa cáustica que paraliza industrias a tobo acetonas y jabonería importantes esta región.—Presidente, Amión.

PULPA SECA DE REMOLACHA

(Gran pienso para el ganado) A 10'50 pesetas saço de 40 kilos. Almacén de Coloniales, Plaza de Colón, núm. 1. VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

Foco de infección

Persona que nos merece entero crédito nos denuncia la existencia de un foco de infección en un depósito de trapos viejos y huesos del Campo de la Verdad, y por nuestro conducto llama la atención de las autoridades de sanidad que correspondan a que eviten este peligro constante de la salud del vecindario.

Permuta
Ha sido aprobada la permuta de los vigilantes de las prisiones de Priego y el Puerto de Santa María don José Muñoz y don José Rodríguez, respectivamente.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 3

Personal

El agente general ejecutivo de los Pósitos de esta provincia ha nombrado agente auxiliar de los de Espiel, Fuente Osjuna y Villanueva del Rey a don Angel García León y ha declarado cesante al de los de Belalcázar, Espiel y Villanueva del Rey don José Sofomayor Ruiz.

Album artistico

Es muy artístico el «Album de Fiestas Primaverales en Sevilla» editado el presente año por el conocido periodista hispalense don Antonio del Río Rodríguez.

Contiene una magnífica colección de grabados de las cofradías y vistas de Sevilla, igualmente impresa a varias tintas sobre excelente papel.

El folleto, que ha sido confeccionado en los importantes talleres tipográficos de los sucesores de Albión, es un libro muy interesante para las próximas fiestas.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 28'80.—Idem idem a la sombra, 19'60.—Idem mínima, 10'80.—Idem media, 15'20.—Oscilación, 8'90.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 4'00.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0' 750/70. Temperatura a la sombra, 11'40.—Idem del termómetro húmedo, 11'00.—Tensión del vapor, 9'50.—Humedad relativa, 95'00.—Estado del cielo, lluvia.—Dirección del viento, S.O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 24'70.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

VEA USTED ESTA NOCHE A AMALIA MOLINA

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa Teodora, virgen y mártir.—Mañana.—San Francisco de Paula, fundador. Jubileo circular.—Hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás.—Mañana en la misma iglesia.

En San Nicolás.—Hoy, a las seis de la tarde, tercer día de la solemne novena a San Francisco de Paula, con sermón, que predicará el R. P. Pedro Gerard, O. P.

En San Cayetano.—Hoy, a las nueve, Tercia cantada y Misa solemne; por la tarde, a las cinco y media, santo Rosario, letanía cantada, pláticas por un P. de la Comunidad y Bendición Papal.

Las misas que se celebren el lunes 1.º de Abril en el altar de las Almas en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplaudidas sufragio por el alma de la señora Doña Clementina Zamorano Canton, que falleció el 28 de Marzo de 1911.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO-CIRCO.—Sección continua de cinematógrafo de 8 y 1/2 a 12 y 1/2.—Estreno del tercer, cuarto y quinto episodios de la monumental película, verdadera maravilla cinematográfica, «La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América».

Precios con inclusión de impresos.—Palcos numerados con seis entradas, 600 pesetas.—Butacas y sillitas sin numerar, 1'00.—Anfiteatro con entrada, 0'50.—Entrada general, 0'15.

GRAN CINE.—SALON RAMIREZ.—Grandes sesiones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Éxito de Fredy Billon.—Gran éxito de Los Bourdiel.—Éxito inmenso de la notable estrella española Amalia Molina.

Butaca, 1'25.—Anfiteatro, 0'60.—Grada, 0'20.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marques de Boll (antes Morillos) 4. Teléfono número 140. Plato del día: Chuletas de cerdo a la Papillón.

Antiguo Restaurant de Cortijo

HOY DE RICARDO BARBUÑO GUIRAU Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 10. Plato del día: Chuletas de cerdo a la millanesa.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 14. Plato del día: Chuletas de cerdo a la portuguesa.

Restaurant del Tourist Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 260. Servicio camarero y económico.—Cocina a domicilio con prontitud. Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes. Plato del día: Huevos vertidos de corte.

RESTAURANT "LA GLORIA"

de Rafael Benítez.—Morera, 14. Plato del día: Huevos a la capuchina. Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

"ANIS PRETEL"

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 94. José de Rioja.—Córdoba.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

En Palacio
La fiesta religiosa del día se ha celebrado en el Palacio en la capilla particular, pues a causa de la indisposición que entre el Rey no ha habido capilla pública.

El Monarca está muy aliviado y mañana reanudará su vida ordinaria.

Maura
El jefe del Gobierno ha pasado el día en el campo.

En Gobernación
El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas y les dijo que el Gobernador civil de León había telegrafado dando cuenta de un choque de trenes, a consecuencia del cual resultó un magnífico muerto.

El choque fue originado por una falsa maniobra.

El Subsecretario añadió que reinaba tranquilidad completa en toda España.

Un banquete
Los maestros que han asistido a la Asamblea celebrada por el Magisterio de primera enseñanza observaron con un banquete al exministro Borell.

Asistieron ciento cincuenta comensales, entre los que figuraban el Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, el Director general de Primera enseñanza y otras personalidades.

El Presidente de la Asociación del Magisterio ofreció el homenaje en expresivas frases.

Borell dió las gracias, en términos elocuentes, y prometió tener siempre su voz y su voto a la disposición del Magisterio.

Afortunadamente—añadió—tenemos ahora un gran ministerio y un gran ministro y cuanto pidáis en justicia será concedido.

Terminó ensalzando la labor del magisterio. Al concluir obtuvo una gran ovación.

Los panaderos
Los obreros panaderos se han separado, constituyendo dos sociedades, y entre ellas reina gran excitación, motivada por rivalidades del oficio.

Hoy un grupo de dichos obreros agredió a dos hermanos repartidores, apaleándoles y disparándoles siete tiros.

Los citados hermanos resultaron heridos de alguna gravedad y los agresores huyeron.

Otros grupos riñeron y también resultó un herido de un balazo.

El Sindicato de la Panadería ha protestado energicamente contra los atentados personales y los ataques a la propiedad y ha amenazado a los obreros con despedirlos si no deponen su odiosa actitud.

También ha pedido la protección de las autoridades.

El Reglamento del Congreso
Villanueva considera urgente la reforma del Reglamento del Congreso, a fin de evitar que continúe el falseamiento de la Constitución, no votando las Cortes las leyes por la sistemática paralización de los proyectos.

Dice que es necesario corregir los abusos de nuestras costumbres políticas y reforzar la autoridad del Presidente para que pueda imponer a los diputados los correctivos que acuerde la Cámara.

El consorcio bancario
Han llegado los directores del Credit Lyonnais y de los bancos de París y de los Países Bajos para ultimar el consorcio bancario que se realizará como consecuencia del convenio comercial con Francia.

Los presupuestos
Casi todos los ministros han empezado, con gran actividad, a formar los presupuestos de sus departamentos respectivos para que González Besada pueda realizar su labor sin precipitaciones y presentar aquellos a las Cortes a principios de Mayo.

El Banco de España
Los periódicos comentan favorablemente el último balance del Banco de España, según el cual rebasan más de dos mil millones de pesetas sus existencias en oro.

Dicho establecimiento de crédito, en menos de dos años, ha aumentado en mil millones las garantías de los billetes y actualmente posee el setenta por ciento de sus reservas en oro y el noventa y cinco por ciento entre oro y plata.

Las lluvias
En Madrid ha llovido hoy torrencialmente. Según los telegramas que se reciben de provincias, en casi toda España han descendido también copiosas lluvias.

Subsecretaría
La «Gaceta» publicará mañana los decretos admitiendo la dimisión al subsecretario del Ministerio de la Gobernación Pío y nombrando para sustituirle a Rosado Gil.

Toros y Novillos

Corridos suspendidos
A causa de las lluvias han sido suspendidas las corridas de toros y novillos que estaban anunciadas para esta tarde en las plazas de Madrid, Vista Alegre, Tetuán de las Victorias, Valladolid, Sevilla, Málaga y otras poblaciones.

Novillos en Barcelona
En Barcelona se lidiaron esta tarde novillos de la ganadería de don Vicente Martínez, que fueron buenos.

Valencia quedó bien lo mismo con el capote y la muleta que con el estoque.

Obavillo de Baracaldo reveló gran valentía y oyó constantes ovaciones.

Ventolera estuvo mal. En su primer recibí los tres avisos.

En Zaragoza
En la plaza de Zaragoza se jugaron novillos de Mirra que resultaron difíciles de lidiar.

Varellito estuvo regular. El último lo cogió, causándole varias contusiones que le obligaron a ingresar en la enfermería.

Domínguez cumplió. Posadero quedó bien.

Toros en Pamplona
En la plaza de Pamplona se corrieron cuatro toros de Bañuelo, los cuales dieron bastante juego.

Elampaguito, que actuaba de único matador, trabajó mucho y con fortuna, siendo aplaudido.

Provincias

Cambó
Telegrafan de Barcelona que esta mañana fueron a la estación del Mediodía, para recibir a Cambó, las autoridades, los parlamentarios, la plana mayor de los regionalistas y otras personalidades.

Al llegar el tren expreso se vió que no iba en él el Ministro de Fomento y, en su virtud, se retiraron cuantos le esperaban.

Poco después llegó Cambó en automóvil. Dijo que había querido evitar manifestaciones para no sentir precedentes ni causar molestias, porque se proponía realizar frecuentes viajes a Barcelona.

Cámara de Comercio
En Barcelona se ha constituido una Cámara de Comercio de la Argentina.

La inauguración revistió gran solemnidad. El acto fué presidido por el Cónsul de aquella república.

Este centro procurará que se establezcan compañías de seguros, especialmente marítimas, y atenderá al desarrollo de cuanto facilite las relaciones comerciales entre ambos países.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Comunicado alemán
La última comunicación oficial facilitada en Berlín contiene los siguientes informes:

Entre el arroyo de Luce y el Oise se libraron varios combates locales, con éxito para nuestras tropas.

Al Oeste y Sureste de Mont Didier fracasó un contraataque de los franceses, que sufrieron enormes pérdidas.

Parte francés
La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice lo siguiente:

Los alemanes han agotado sus esfuerzos y puede considerarse fracasado.

Ayer y hoy solo han emprendido violentos ataques locales en diversos puntos.

Al Norte de Moreuil logramos ocupar la aldea de Santeire, la cual recuperamos anoche.

En Avoncourt y Mochny realizamos hoy un avance notable.

En la región de Aevillers, cerca de Chauime, aniquilamos un destacamento alemán y destruimos un tren del enemigo con artillería pesada en la región de León.

Comunicación inglesa
La última comunicación oficial facilitada en Londres dice lo siguiente:

Al Sur del Somme y en el valle de Luce restablecidos nuestras líneas.

Al Norte del Somme barrimos cuatro olas alemanas.

En varios sectores logramos avanzar algo con nuestras líneas.

Según los combates entre el valle y el río Luce y en el Aime, disputándose bosques y aldeas de gran importancia estratégica.

Visita de inspección
Clemenceau ha marchado al frente de la batalla para inspeccionar directamente el desarrollo de las operaciones militares.

Confederará con el Ministro de Armamentos que vigila personalmente el abastecimiento del ejército.

Llamamiento a filas
La Cámara de los diputados franceses ha aprobado el llamamiento a filas de los reclutas de la quinta de 1919.

Declaraciones de Clemenceau
Según despachos de París, Clemenceau ha declarado, refiriéndose a la situación militar, que puede asegurar que, suceda cuanto suceda, no pasará el enemigo.

Una derrota
Comunican de San Petersburgo que la guardia roja finlandesa ha sufrido una enorme derrota en los alrededores de Tambov.

Al emprender la retirada perdió ocho mil hombres, veinte cañones y ciento quince ametralladoras.

Impresiones sobre la batalla
Los corresponsales de la prensa francesa aseguran que ha fracasado el propósito de los alemanes de llegar hasta París.

Dicen que ahora intentan inútilmente las fuerzas germánicas caer sobre Amiens.

Añaden que, según declaraciones de algunos prisioneros, las pérdidas de los alemanes son enormes.

Aquellos emprendieron diecisiete ataques para conseguir atravesar el canal de Crozier y cuando lo vadearon estaba lleno de cadáveres.

Este espectáculo les produjo una impresión aterradora.

Optimismo de Clemenceau
Telegrafan de París que Clemenceau, hablando con unos diputados, dijo que iba a hacerles una confidencia: que dormía bien desde hacía varios días, pues tenía plena confianza en el alto mando y más que confianza seguridad.

Un telegrama
Clemenceau ha recibido un telegrama de Lloyd George en el que expresa su admiración hacia los soldados británicos y la confianza en sus jefes.

El despacho termina diciendo: estamos tranquilos, fuertes y seguros del mañana.

Elogios a un general
La prensa inglesa tributa grandes elogios al general Foch, nuevo generalísimo de los ejércitos aliados.

J. VIOLA. ÚNICO ÓPTICO — EN CÓRDOBA —
Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, & Postales y flores artificiales. Conde de Cárdenas 33 (antes Letrados).

MONTILLA, FOTOGRAFO
Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

Si digieris mal

Las Píldoras Pink producirán el mayor bien a vuestro estómago. La acción es indirecta: mejoran el estado general, puesto que regeneran la sangre. Merced a esta regeneración de la sangre se estimulan y fortalecen todos los órganos y el estómago, lo mismo que los demás, se aprovecha de esta distribución de fuerzas por la economía. Esta manera de tratar el estómago sin duda es preferible a la que consiste en tomar después de las comidas un digestivo que efectúa la digestión en vez de hacerlo el mismo estómago. La toma de tales digestivos adelanta de un defecto capital y es que alivia pero no cura. Suspended el empleo del medicamento y la enfermedad reaparecerá tan violenta como antes. Con las Píldoras Pink obtenéis el alivio inicial y también la curación completa.

Por otra parte, las Píldoras Pink reponen el estómago de la fatiga producida en él por su desajuste de funciones. Las Píldoras Pink además de su acción sobre el estómago actúan sobre el sistema nervioso y gracias a estas dos cualidades producen magníficas curaciones en los casos de anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, dolores reumáticos, jaquecas, neuralgias.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Resultado del registro del día 30 de Marzo de 1918.

Reses mayores.—Don Juan Pérez Velasco 2 a 3'47 pesetas.

Terneras.—Don Mariano Martín 6 a 3'57 pesetas.—Don Rafael Montilla 3 a 3'57.—Don José Pérez 3 a 3'57.—Don Gregorio García y García 3 a 3'57.

Menores.—Don Celedonio Porras 6 a 2'60 pesetas.—Don José Lozano 6 a 2'60.

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 3'36 pesetas.—Idem sin hueso, a 4'36.—Ternera con hueso, a 3'60.—Idem sin hueso, a 4'60.—Macho, a 2'92.—Huesos de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino para dentro.—Tocino añejo, kilo, 3'75 pesetas; idem salado, idem, 3'60. Para fuera.—Tocino añejo, kilo, 3'60 pesetas; idem salado, idem, 3'25.

Venta de un semental

Se vende en Espejo (Córdoba) un caballo semental de pura raza Española; pelo castaño, con doce dedos de alzada; de immejorable construcción y sin defecto alguno. Para tratar, con su dueño don Francisco S. Ortiz, en Espejo (Córdoba) José Canalejas, 1.

AUTOMOVILISTAS

SE ACABARON LOS PINCHAZOS
Con las cubiertas «SIN AIRE DAYTON» está resuelto el problema. No contienen aire comprimido ni son macizas.
Representante: A. Benítez G. de Canales MONTORO (Córdoba)

Farmacia.—TRASPASO

Por fallecimiento de su dueño se traspasa una acreditadísima farmacia con bastantes existencias, situada en lo mejor y más céntrico de la población.—Dirigirse a D. Pedro R. de Paz, La Rambla (Córdoba)

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.
Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.
Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 80 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

CAFÉ "GRAN CAPITAN,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 149

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes ENTRADOS)
Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.
Chocolates con pastas a 80 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

"LA PERLA,"

Gran Establecimiento de Confitaría
EL MAS Suntuoso de España
Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba.
Premiada sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedades llenas de bombones selectos, caramelos de todas clases.
Especialidad en platos de encargo.
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3
CÓRDOBA

XIII ANIVERSARIO DEL SEÑOR
DON RAFAEL LOPEZ DIEGUEZ
Falleció el día 1.º de Abril de 1905
R. I. P. A.
Todas las misas que se celebran el día primero de Abril en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Por autorización del Excmo. e Ilmo. señor Obispo habrá Misa solemne, con exposición de S. D. M., el referido día, en dicha Iglesia, y por la misma intención.
Sus sobrinos doña Encarnación Ruiz López y don Redolfo del Castillo Ruiz, suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Virgen Santísima. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa el día 2 de Abril, en la parroquia de San Andrés, desde las nueve en adelante, como igualmente las que se digan en la Real Iglesia de San Pablo por los Padres de la Comunidad, y la exposición de S. D. M. y el ejercicio respectivo, serán aplicados en sufragio por el alma de
BL SEÑOR
Don Carlos de Alvear y Ruiz Lorenzo
R. I. P. A.
Su hija doña María de los Angeles de Alvear y Noriega, nietos y demás familia suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Rosario. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 118

«Que tome lo más pronto posible su billete para el otro mundo, porque si se encara podrá sernos peligrosos. Luchando con Roberto ha debido reconocer su rostro; la luz del mechero de gas lo iluminaba por completo.»

«Veamos, no hay que desconcertarse—repuso Claudio, después de un instante de reflexión.—Todo va demasiado bien por ahora para que tengamos dolores de cabeza. Me ocuparé de Verónica más tarde. Tengo tiempo por delante; lo principal es captarse la confianza del juez de instrucción y del jefe de Seguridad. Se cita mi nombre. Soy un valiente ciudadano. Son capaces de hacerme conceder una medalla de primera clase. ¡Sería el colmo!»

Esta reflexión, por demás cínica, provocó una sonrisa en los labios del miserable, que continuó:

«Por de pronto, heme en una posición que muchos la quisieran. Poseo la mitad de quinientos cincuenta mil francos.»

«Verdad es que mi fortuna se encuentra entre las manos de Ricardo Vernière, que podría largarse a cualquier punto, sin rendir cuentas; pero no temo eso. Me conoce y sabe que sería peor para él, yo le encontraría por oculto que estuviere, y él pasaría un mal cuarto de hora. Estoy seguro de que no tratará de jugarme ninguna mala partida.»

Arrojando entonces sobre una mesa el diario que acababa de leer y comentar, Grivot se fué a la fábrica, donde el descombro continuaba con actividad febril.

La víspera por la noche, Daniel Savanne, después de haber conferenciado con el procurador de la República, se había hecho conducir a la Morgue, donde se había transportado, para la autopsia, el cadáver de su desgraciado amigo.

Un médico forense, designado por el Juzgado, se encontraba allí, terminando su lúgubre misión.

Había extraído del cuerpo el proyectil que causó la muerte del industrial, y se disponía a redactar el informe correspondiente.

Este informe debía confirmar por completo la exactitud de los asertos del doctor Bordest.

La bala extraída de la herida era de forma esférica, y no podía, por lo tanto, haber salido del arma que habría lanzado el proyectil cilindro-cónico, de que el doctor Sermet había entregado un modelo a Daniel.

Ahora bien, la herida de la señora Sollier provenía de una bala de este modelo.

Por lo tanto, la presencia de dos asesinos operando simultáneamente en la fábrica durante la noche del 1 al 2 de enero, estaba indiscutiblemente demostrada.

Podía verificarse la inhumación del cuerpo, y el magistrado dió las órdenes para que al día siguiente, 4 de enero, los restos mortales de Ricardo Vernière fuesen trasladados a Saint-Ouen, donde se extendería el acta de defunción.

Daniel Savanne, al obrar de este modo, quería evitar a la hija de su amigo los nuevos dolores que resultarían para ella celebrando las honras fúnebres en París.

Encargaría a Enrique el llevar a cabo todas las formalidades necesarias en semejantes circunstancias.

Al entrar en su habitación, impaciente por conocer el estado de Alicia, tuvo la satisfacción de saber que la joven estaba mejor, que su vida no peligraba, y que al volver en sí había dado pruebas de gran valor, ante la desgracia irremediable que la hería.

Durante el día había llamado a su lado a Matilde y Enrique.

Había querido levantarse, aunque quebrantada todavía por consecuencia de la terrible emoción sufrida, y pedía conocer todas las peripecias del drama que acababa de dejarla huérfana.

Enrique se vió obligado a ceder a su deseo.

Alicia soportó heroicamente el horror de aquel relato, y cuando Daniel Savanne fué a verla la encontró calmada y resignada.

«Lo he sabido todo, amigo mío—le dijo sin poder, sin embargo, contener las lágrimas,—pero me encontraréis fuerte contra el dolor, por intenso que sea. Me han matado a mi padre. La pérdida es irreparable y mi alma estará de luto eternamente; pero en los afectos que me rodean y sostienen encontraré el valor para soportar mi desgracia. No temáis por mí; yo viviré, os pido un favor...»

«¿Cuál, querida mía?»

«No me negareis el dejarme besar por última vez al que ya no verá más vivo... ¿Por qué pareceis vacilar?»

«Vacilo, en efecto,—respondió Daniel con voz dulce y cariñosa.—Tú te crees fuerte porque tienes la voluntad de serlo; pero lo que quieres es uno de los cuadros dolorosos, en cuya presencia la voluntad es impotente.»

«La mía no se debilitará. En nombre de vuestro cariño por mí, en nombre del afecto que habeis tenido por mi pobre padre, dejadme verlo por última vez.»

«La turbación del juez era grande.»

«¿Qué hacéis?»

«¿Qué respondeis?»

«¿Cómo negarle aquella suprema entrevista que su amor filial solicitaba como una gracia?»

Enrique y Matilde comprendían perfectamente estas vacilaciones.

Matilde intervino.

«Padre mío—dijo con profunda emoción,—yo quisiera también ver por última vez el rostro de nuestro querido amigo. Acompañaré a Alicia... nos sostendremos mutuamente y seremos fuertes las dos.»

Daniel Savanne no podía por menos que sentirse emocionado hasta el fondo de su alma por la santa petición de las dos jóvenes.

«Que se haga vuestra voluntad—murmuró.—Enrique os acompañará a Saint-Ouen, cuando el cuerpo de nuestro pobre amigo haya sido transportado.»

«Y dejé la habitación de Alicia en compañía de su sobrino, a quien había hecho seña de que le siguiera.»

En seguida que se encontró solo con su tío, el joven preguntó:

«¿Se ha dado el permiso para inhumar?»

«Sí.»

«¿Cuándo se verificará el entierro?»

«El 5 por la tarde.»

«¿Por qué ese retraso?»

«Quisiera que el hermano del muerto, Roberto Ver-

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria
Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	Ptas. 1.ºo línea
GACETILLA y ANUNCIO entre gacetas.	0,50 »
ANUNCIO intercalado en el resto del texto.	0,45 »
en «Avisos útiles».	0,40 »
corriente.	0,35 »
ANUNCIO intercalado en la información telegráfica.	0,60 »
corriente.	0,25 »
ANUNCIO en la información telegráfica.	0,10 »

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

Precios convencionales.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas	Ptas. 100 cada día.
Encabezando las dos primeras columnas.	80 »
Encabezando las dos últimas columnas.	60 »
Al pie de la plana.	40 »
En el lugar que permita la composición de la misma.	15 »

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2,50 cada día.
El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.
En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.
En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.



La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESBOLSADO
CINCUENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Y MARRUECOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES — SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA,
Señores Evaristo M. Velasco y Comp.
Oficinas CALLE CLAUDIO MARCELO, NÚM. 13.—CORDOBA.

EL COMERCIO CENTRO DE REPRESENTACIONES
ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)
ALFAROS, 76.—TELEFONO 100—CORDOBA
Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR DE MONTILLA
Representante de los señores Soujot y C.ª, de Barcelona. Fabricantes de TUBERIAS Y CONDUCCIONES DE AGUAS de todas clases. Se facilitan presupuestos y se contratan grandes instalaciones.

AUROLORA
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO
Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas
Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.
Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.
Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.
Subdirector en Córdoba y su provincia
MANUEL APARICIO Y APARICIO
Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín
AMBROSIO DE MORALES, N.º 16
Se facilitan préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual y por plazos de 5 a 50 años

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:
A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieran edificar sobre ellos y a que el préstamo se entregue en varios plazos, desde que se han construido los cimientos.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS, para que puedan restaurarlas y mejorar sus rentas.—A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformarlas en otras de interés más bajo, y a largo plazo (hasta de 50 años), con exclusión del pago de contribución por utilidades que asciende a un 3 por 100.—A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio.—A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que sólo dispongan de una parte de dinero para ello.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS, que quieran hacer reformas para aumentar el valor en renta o en venta, de las mismas.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS, que quieran alambiar aguas, mejorar el cultivo, etc., etc.
Dirigirse a DON VICENTE NARBONA, Cardenal Toledo, 5.—CORDOBA

Gran Funeraria Católica
DE
José Antonio Moreno Mesa
Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
Economía y prontitud.—Pompas, núm. 7.

FERNANDO GUIJO
Dentista
GONDOMAR, sin número



Exemas, Herpes, Caparrosa, Sarpullidos, Granos, Rojeces, Impétigos, Soriasis, Intertrigo, Prurigo, Humores frios, Zona, Sicosis, Diviesos, Empeines, Enfermedades de la pierna, Úlceras Varicosas, Flebitis, Manifestaciones sifilíticas.

Millares de curaciones y el constante favor de los médicos del mundo entero, vienen hoy a consagrar la eficacia segura y absoluta de esta obra maestra, única, de la Medicina:

El Depurativo Richelet

cuya composición eminentemente científica le constituye en el más autorizado, al propio tiempo que el más poderoso específico contra los vicios de la sangre, todas las enfermedades de la piel y de la circulación, las úlceras de la pierna y las manifestaciones sifilíticas

A cada frasco acompaña un folio ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las farmacias, droguerías y laboratorios. L. Richelet, de Sedes, S. r. de Belfort, Bayona (Francia).

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral o de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídale el prospecto.

La Cordobesa
ALMACEN DE MADERAS
PLAZA DE COLÓN, 20
Teléfono 135
Manuel Ruiz y Comp.ª
CORDOBA
MADERAS EN EXISTENCIAS
Flandes rojo, pino tea y piznapes, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rolizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.
Grandes existencias en pino del país para entubaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.
Precios económicos.

Arrendamiento
Desde San Juan próximo se alquila la casa número 3 calle Pompas. Informar en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

SE ARRIENDA—En piso bajo independiente con cinco habitaciones en la calle Badajoz, n.º 2. 10-5

ARRENDAMIENTO—Se hace desde el día y desde San Juan de contra; cuadro, pejar y habitación; para verio y tratar, de una a tres, Madera Beja, 21 d. 10-5

AVISO—En el kiosco de las Tendillas (situated junto a la fuente) se reciben avisos para portes y mandos. El mandador dispone de carro chico con bestia. Precios módicos. 10-5

SE VENDE—Una bomba con sus correspondientes tubos de hierro galvanizado todo en buen uso. También se venden calmas y varias plantas más. Calle Alfonso XII, n.º 54. 10-3

SE ARRIENDA desde el día un departamento bajo en la calle Isabel Lora, número 12. Hoyas de Verio desde las diez hasta las cinco. 10-7

SE VENDE la casa número 2, accesoria, calle Mesas Luis. Informar en la misma.

ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles y objetos antiguos y de adorno. Ayala, núm. 92. 10-10

UANNIO.—En Verio. N.º 10. Se vende un alambique de cobre, con serpentín del mismo metal colocado en el recipiente de chapa, varias garafas, dos depósitos de chapa de 300 litros de cada uno y botellas forma Ayala. Para tratar con Miguel Navarro Serrano, establecimiento de bebidas. 10-11

SE VENDE un armario de platero, dos de cocina, mesillas de noche y de tocador, mesedoras de rejilla, sillas, sillones, mesa comedor, un trinchero, cincuenta sillas procedentes de la Peña y diez mesedoras de la misma, todo en buen uso y varias cosas más, todo muy barato, por asentarse su dueño, calle Luaces, 10. 10-10

PULP. DE REMOLACHA.—El mejor pienso para toda clase de ganado 9 pesetas esoo de 40 kilos sin embase. Morisco, 2. 10-10

Corsetería madrileña
Corsés rectos
Esta casa no ha alterado sus precios.
— Librería, 14. — Córdoba —



Fajas higienicas

Tos convulsiva
Se cura con la Grindulina del Doctor Fenida. Mejoría visible desde las primeras dosis. Franco de portos. Venta en farmacias y droguerías.

Se venden cinco mil pines desde 6 metros por 0,12 a 0,14 en la punta gruesa, a pesetas y cinco cent. metro sobre varas Sevilla. Dirijirse a don Francisco García Varala, calle Miguel del Cid, 35, Sevilla.

COCHERA
Se alquila una en la calle Pedro López, 37 duplicado.

Mandaderos
Se necesitan hombres o mujeres en este DIARIO que sepan leer y escribir. Pocas horas de trabajo y buena retribución.

SE VENDE un mostrador de madera y una buena máquina de hacer café por el nuevo procedimiento al «Baño-Maria», completamente nueva. Razón en la confitería «La Perla». 10-8

Lecciones a domicilio
El profesor don Jesús Rodríguez Rodondo da lecciones de primera enseñanza a niños y señoritas.—Don Rodrigo, 81.

NARANJOS chinos y agrios, mufuqueros, echando fruto y de otros varios gruesos planta superior, se venden en el huerto calle del Caño, núm. 43. 10-8

ALMONEDA.—Se hace de cómodas, mesas de noche, lavabos de señora y de caballero, galerías, una mesa de figura con tablero marmol, mesedoras de madera, mesas de estudio, mesa de comedor (San Rafael) plaza de D. Arias, núm. 5. 10-8

Arrendamiento
Se hace de los pastos de la finca Prasaquilla; para tratar, calle del Viento, núm. 10. 10-10

AVISO.—Aceite superior, a 1825 arrobas y 185 litro. Jabón verde superior, a 130 y 140 kilo. Carne de marmallo de Fuente Genil, a 160 kilo. Ultramarino de Bernardo Aguiar, Valladolid, 18. 10-5

ALMONEDA de piano en trescientas pesetas, relojes de pared y de mesa, cuadros, ríacoras, armario antiguo, felpo, ómnia y tarima, estos cuatro con caoba, bisnosa cincuenta kilos, botador de café para medio kilo, tronco de cedro, anteojos larga vista y su San Miguel de talla. Argote a darán razón. 10-5

TROUSSEAU DE PARTOS.—Cajas con contenido todo el material necesario para su asistencia. FARMACIA Y LABORATORIO HERRERO, Cabezal, 16, Teléfono 302, Córdoba. 10-10

SE VENDEN.—Puertas y ventanas de rantes de obras, y se arrendan pisos independientes y la casa n.º 81 calle de Armas. Razón Santa Clara n.º 1. 10-5

100 PESETAS DE REGALO.—Al que demuestre que no sea completamente para la leche que se vende por cuenta del Ganadero en la calle Ambrosio Morales, n.º 4. A 55 céntimos el litro. 10-5

AVISO.—Se compra leche de vaca en el campo y en la casa núm. 19 y 14 de la Plaza de la Alameda. Informar en 10-5